
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p><b>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b></p>	
	<p><b>“Acta de junta de aclaraciones”</b></p>	
	<p><b>Concurso por Invitación GMA-028-C-2022</b></p>	
	<p><b>“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b></p>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **lunes veintinueve de agosto del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo A”** para que tenga verificativo el **“Acto de Junta de Aclaraciones”** del **Concurso por Invitación número GMA-028-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, la **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones. el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones. la **Licenciada Claudia Patricia Torres Lopez**, suplente de la Sindico de Hacienda, el **Maestro Rubén Contreras Escobar**, Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.

De igual manera se encuentran presentes el **Ingeniero Jorge Maldonado Diaz**, en su calidad de Jefe de compras de la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes, el **C. Hugo Alberto Alcántara Ubario** en su calidad de encargado de Servicios Generales de la Secretaria de Seguridad Pública, Como Unidades Ejecutoras del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes

Por parte de los concursantes invitados a participar en este acto, no se presentaron.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-028-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**. Por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la convocante y no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados a participar en el presente concurso.



El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	
	<b>“Acta de junta de aclaraciones”</b>	
	<b>Concurso por Invitación GMA-028-C-2022</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	

procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

**Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**  
 suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones



*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2021-2024

Secretaría de Administración  
Comité de Adquisiciones del Municipio de  
Aguascalientes.

“Acta de junta de aclaraciones”

Concurso por Invitación GMA-028-C-2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE  
CONSTRUCCIÓN REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”



**Contador Público Evangelina Frausto García**  
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones  
del Municipio de Aguascalientes

**Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**  
suplente del Secretario de Finanzas  
y Vocal del Comité de Adquisiciones

**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**  
suplente del Director General del Instituto  
Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes  
y Vocal del Comité de Adquisiciones

**Maestro Rubén Contreras Escobar**  
Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

**Licenciada Claudia Patricia Torres Lopez**  
suplente de la Sindico de Hacienda.

**Ingeniero Jorge Maldonado Diaz**  
Jefe de compras de la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2021-2024

Secretaría de Administración  
Comité de Adquisiciones del Municipio de  
Aguascalientes.

“Acta de junta de aclaraciones”

Concurso por Invitación GMA-028-C-2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE  
CONSTRUCCIÓN REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”



**Hugo Alberto Alcántara Ubario**  
encargado de Servicios Generales de la Secretaria de Seguridad Pública  
del Municipio de Aguascalientes.

### CONCURSANTES

No se presentaron en este acto

**Aribel Pérez Beltrán**  
Proyectista

--Fin del acta--

